

BOLETIN INFORMATIVO N° 3
ELECCIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADULTOS MAYORES DE MAIPU 2024 -2027

En este tercer boletín informativo, les informamos sobre las inscripciones a las candidaturas al acto eleccionario.

Inscripción de Candidaturas al Consejo Consultivo de Adultos Mayores de Maipú 2024 -2027

1. Realizado el sorteo de las cuatro **Comisiones Electorales** que estarán a cargo del proceso eleccionario, corresponde de acuerdo con el calendario informado, iniciar la inscripción de candidaturas para Consejeras y Consejeros que integrarán el nuevo Consejo Consultivo de Adultos Mayores de Maipú para el período 2024 -2027
2. La Inscripción de candidaturas, a los cargos de Consejera y Consejero del Consejo Consultivo de Adultos Mayores de Maipú, se podrá realizar desde el viernes 17 al viernes 24 de mayo de 2024, entre las 09:30 y las 17:00 hrs., en dependencia de la Secretaría Municipal de Maipú, ubicada en calle Primera Transversal N° 1940.

¿Quiénes puedan participar como candidatos al Consejo Consultivo de Adultos Mayores de Maipú?

Les recordamos que de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 34 de la Ordenanza de las atribuciones, composición, funcionamiento y proceso eleccionario del Consejo Consultivo de Adultos Mayores de Maipú, el Consejo estará integrado por consejeros(as) cuyos requisitos serán los siguientes:

- Ser ciudadano(a).
- Tener 60 o más años de edad.
- No haber sido condenado por delito que merezca pena aflictiva, tipificados en el TÍTULO V y VI del código penal y no tener condenas por hechos constitutivos de violencia intrafamiliar, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°20.066, para acreditar lo anterior, se debe presentar un certificado de antecedentes
- Ser miembro de la directiva de un Club de Adulto Mayor, que cuente con a lo menos un año de vigencia como organización, conforme al certificado de vigencia emitido por el Registro Civil y de Identificación.
- Deberá presentar cedula de identidad vigente
- Deberá presentar Certificado de Antecedentes
- Deberá presentar un poder simple firmado por la directiva del Club de Adulto Mayor al cual pertenece, en la cual señalen que respaldan su candidatura como consejero(a).
- Para inscribir la candidatura, se verificará, en el padrón correspondiente, que la organización a la cual se representará, este con su vigencia al día.

Les adjuntamos a continuación formato del Poder Simple, que autoriza su candidatura en representación de su Club



PODER SIMPLE

Señores Secretaria Municipal de Maipú:

El Club del Adulto Mayor de nombre “ _____ ”,
Personalidad Jurídica N°: _____; autoriza al señor/a _____,
RUT: _____, quien desempeña el cargo de: _____; para
que nos represente, como candidato (a) en las elecciones del Consejo Consultivo de Adulto
Mayores de Maipú

Nombre: _____, RUT: _____ Presidente(a) _____
Firma

Nombre: _____, RUT: _____ Secretario(a) _____
Firma

Nombre: _____, RUT: _____ Tesorero(a) _____
Firma

Nombre de la Organización

En Maipú, a ____ de _____ de 2024